



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

Violencia de pareja y ajuste diádico en parejas de Lima
Metropolitana, 2022

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Licenciada en Psicología

AUTORAS:

Aranda Guzman, Nicole Geraldine (orcid.org/0000-0003-3185-1193)
Orihuela Caparachin, Andrea Karina (orcid.org/0000-0002-5975-7791)

ASESOR:

Mg. García García, Eddy Eugenio (orcid.org/0000-0003-3267-6980)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Promoción de salud, nutrición y salud alimentaria

LIMA - PERÚ

2022

Dedicatoria

A nuestras familias, de manera especial por confiar en nuestros conocimientos y ser el cimiento esencial para nuestra profesión. A todas las personas que participaron en la investigación, esperando que los resultados sean de gran ayuda para mejorar las relaciones de pareja. A los futuros profesionales de psicología, esperando que los ayude a investigar más sobre el tema.

Agradecimiento

A Dios, por darnos la fuerza, guía y sabiduría. A nuestro asesor académico, por orientarnos con sus enseñanzas y por su calidad de humano. A nuestros padres quienes siempre estuvieron apoyándonos y dándonos ánimo. A todas las personas que nos ayudaron respondiendo los cuestionarios, por su confianza y disponibilidad.

Índice de contenido

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenido	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I.INTRODUCCIÓN	1
II.MARCO TEÓRICO	5
III.METODOLOGÍA	14
3.1 Tipo y diseño de investigación	14
3.2 Variables y operacionalización	14
3.3 Población, muestra y muestreo	15
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	16
3.5 Procedimientos	17
3.6 Método de análisis de datos	18
3.7 Aspectos éticos	18
IV. RESULTADOS	19
V. DISCUSIÓN	24
VI.CONCLUSIONES	27
VII.RECOMENDACIONES	28
REFERENCIAS	30
ANEXOS	37

Índice de tablas

Tabla 1	Relación entre violencia de pareja y ajuste diádico	19
Tabla 2	Relación entre violencia de pareja y consenso	20
Tabla 3	Relación entre violencia de pareja y satisfacción	21
Tabla 4	Relación entre violencia de pareja y expresión afectiva	22
Tabla 5	Relación entre violencia de pareja y cohesión	23

Resumen

El presente trabajo de investigación, tuvo como objetivo general determinar si existe relación entre la violencia de pareja y ajuste diádico en parejas de Lima Metropolitana, 2022, es de tipo básica y de diseño no experimental correlacional. La muestra estuvo conformada por 385 parejas. Se empleó la Escala de Ajuste Diádico de Spanier (1976) traducida y adaptada al español por Cáceres (2006), la escala que se usó en la presente investigación fue la adaptación de Lima Metropolitana por Carmona y Peceros (2020) y la Escala de Violencia de Pareja adaptada por las autoras de este trabajo de investigación en una muestra de 200 personas; obteniendo una validez de contenido por V de Aiken de 0.94 y confiabilidad de 0.91 por alfa de Cronbach. La escala original que se adaptó fue la realizada por Jaramillo (2014) Escala de violencia intrafamiliar dentro del ámbito de violencia de pareja. Los resultados fueron una significancia de ,000 y el coeficiente de correlación de Spearman es de -.666 lo que evidencia una relación negativa moderada entre ambas variables. Por ende, se llegó a la conclusión que sí existe relación entre violencia de pareja y ajuste diádico, comprobando que las parejas que desarrollen un buen ajuste tendrán menor presencia de episodios de violencia.

Palabras clave: violencia de pareja, consenso, satisfacción, expresión afectiva, cohesión.

Abstract

The general objective of this research work was to determine if there is a relationship between partner violence and dyadic adjustment in couples in Metropolitan Lima, 2022, it is of a basic type and a non-experimental correlational design. The sample consisted of 385 couples. The Spanier Dyadic Adjustment Scale (1976) was used translated, adapted to Spanish by Cáceres (2006), the scale used in the present investigation was the adaptation of Metropolitan Lima by Carmona and Peceros (2020) and the Scale of Violence of Couple adapted by the authors of this research work in a sample of 200 people; obtaining a content validity by Aiken's V of 0.94 and reliability of 0.91 by Cronbach's alpha. The original scale that was adapted was the one carried out by Jaramillo (2014) Intrafamily violence scale within the scope of intimate partner violence. The results were a significance of .000 and the Spearman correlation coefficient is -.666, which shows a moderate negative relationship between both variables. Therefore, it was concluded that there is a relationship between partner violence and dyadic adjustment, verifying that couples who develop a good adjustment will have fewer episodes of violence.

Keywords: partner violence, consensus, satisfaction, affective expression, cohesion.

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, debido a diversas situaciones cotidianas en la pareja, se pudo observar que existen problemáticas en su ambiente de convivencia, tales como la insatisfacción, la falta de cohesión, déficit de consenso y baja expresión afectiva, en otras palabras, al no tener un buen ajuste diádico se presenta como consecuencia la violencia de pareja.

A nivel internacional, según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021) la violencia de pareja de parte de la figura masculina, es una de las más recurrentes en el mundo, siendo así que 753 millones mujeres han sido sometidas a coacción física y/o sexual de una anterior o actual pareja, aunque alguna vez en su vida desde los 15 años. En los países menos desarrollados se encontró mayor índice de violencia de pareja con un 37% al igual que en las tres subregiones de Oceanía: Melanesia, Micronesia y Polinesia. En la región de Asia Occidental se evidenció un 29 % de prevalencia de violencia infligida por la pareja íntima. Estos países se caracterizan por tener una cultura con un ajuste diádico donde la participación de la fémina en la díada de pareja es nula, no puede opinar en la resolución de conflictos o toma de decisiones, lo cual genera e incrementa la violencia. Asimismo, en el territorio de América del Norte, hay incidencia de violencia de pareja del 25%, donde la dinámica de las parejas tiene la participación tanto del hombre y la mujer, pero se ve mayormente afectada por la inadecuada comunicación, falta de resolución de conflictos y otros aspectos que influyen de manera negativa en la díada desatando violencia. Asimismo, en el Caribe y América Latina se percibió el mismo porcentaje de violencia de pareja.

Conforme a cifras de la Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres (UFEM, 2018) en la ciudad de Buenos Aires, Argentina la violencia de pareja en mujeres durante el período 2015-2018, constituye el principal contexto en que se desencadenan muertes dolorosas, siendo este el 58% de los homicidios dolosos con víctimas femeninas, en el 2016 se produjo el registro más alto en esta relación con el 72% sobre el total. Esto quiere decir que, en las relaciones maritales, no hay un ajuste diádico adecuado, porque no logran adaptarse en su relación sentimental.

Por su parte, el Observatorio Regional Andino contra el Femicidio (2021) manifiesta que Bolivia en el año 2016, la cantidad de víctimas de violencia de pareja fue del 81,2% en féminas separadas, divorciadas y viudas de 15 años a mayores de edad, quienes padecieron violencia psicológica; 68,2% violencia física; 61,2% violencia económica y 48,2% violencia sexual; se evidenció una significancia alta de la problemática latente ante un desajuste diádico.

En Perú la violencia de pareja según la Encuesta demográfica y de salud familiar (ENDES, 2019), se da en una incidencia de 57.7% en féminas de 15 a 49 años de edad quienes fueron afectadas por violencia psicológica, física y sexual. Los departamentos con altos índices son Cusco, Huancavelica, Apurímac y Arequipa. La dinámica de parejas en estos departamentos de la sierra se caracteriza por actitudes machistas que afectan la relación de pareja, favoreciendo de manera negativa y aumentando la probabilidad de violencia.

Asimismo, según estadísticas del Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables (MIMP, 2021), aún en el mes de mayo del 2021 se empadronaron 2460 episodios de violencia de familiar y sexual donde 1924 corresponden a mujeres y 536 a hombres. Los factores que han incrementado este porcentaje son la pandemia, ya que, el estrés, el desempleo y la situación económica han influenciado de manera negativa en la relación de pareja aumentando los conflictos y disminuyendo la cohesión.

Por otro lado, en Lima Metropolitana, a través de los hallazgos de la encuesta demográfica y de salud familiar (ENDES, 2019), el 60.7 % de las féminas entre 15 a 49 años de edad sufrieron algún tipo de violencia en cierto episodio de su vida por el conviviente o esposo; el 56,3% sufrieron de violencia psicológica, 28,7% fueron atacadas físicamente y el 5,7% fueron atacadas sexualmente, evidenciando así un alto porcentaje de violencia de pareja. Estos datos se asemejan a la investigación descrita sobre Bolivia en el año 2016, por ende, la violencia psicológica, física y sexual de la pareja, se ha relacionado a una rotura en la satisfacción de la díada, incrementando la probabilidad de comportamientos violentos.

Asimismo, un estudio efectuado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2016), menciona los datos sobre la violencia por parte de la pareja, donde el departamento de Cusco estuvo en el primer lugar en violencia física contra la mujer por parte de su pareja con 61%, por otro lado, Lima Metropolitana obtuvo el segundo lugar con un 49% en violencia física, el 32.3% de mujeres manifestaron haber sido víctima de algún modo de coacción de parte del esposo o conviviente sentimental. En efecto, los actos de violencia de pareja, nos da como indicador el nivel de déficit de compromiso y solidez en la relación de pareja.

Por lo planteado anteriormente, se formuló la siguiente pregunta de investigación: ¿Existe relación entre la violencia de pareja y el ajuste diádico en parejas de Lima Metropolitana?.

La presente investigación cuenta con valor teórico, ya que, se pretende aportar conocimiento de cómo el ajuste diádico se relaciona con la aparición de la violencia de pareja, asimismo, sirve como base informativa y como fuente de consultas. Por ende, servirá como antecedente y/o aporte científico para futuras investigaciones que ayudan a la labor del psicólogo.

Asimismo, cuenta con relevancia social, ya que, por medio de sus resultados, busca beneficiar a la población de parejas de forma significativa, logrando desarrollar un buen ajuste diádico mediante la cohesión, consenso, expresión afectiva y satisfacción en las díadas. También, permitirá crear programas de prevención enfocados en mejorar la dinámica de la diada para evitar casos de violencia. Y cabe resaltar, que dado al contexto actual en el que vivimos a nivel global, esta investigación es de relevancia, puesto que ayudará a obtener el conocimiento de la debida importancia del ajuste diádico con el fin de equilibrar o mejorar las relaciones de pareja.

Por ende, se decidió realizar el siguiente estudio de investigación con el principal objetivo: determinar si existe relación entre la violencia de pareja y el ajuste diádico en parejas de Lima Metropolitana y como objetivos específicos, (1) Determinar si existe relación entre la violencia y el consenso en parejas de Lima Metropolitana, (2) Determinar si existe relación entre la violencia y satisfacción en

parejas de Lima Metropolitana, (3) Determinar si existe relación entre la violencia y expresión afectiva en parejas de Lima Metropolitana, finalmente (4) Determinar si existe relación entre violencia y cohesión en parejas de Lima Metropolitana.

Además, se planteó la siguiente hipótesis; Existe relación entre la violencia de pareja y el ajuste diádico en parejas de Lima Metropolitana, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Aponte et al. (2020) en Bolivia, dieron a conocer en su investigación la relación de la satisfacción conyugal y el riesgo de violencia de pareja en tiempos de pandemia. El diseño es descriptivo correlacional. Se empleó una muestra de 653 personas donde se incluyeron a personas casadas y de unión libre. Los resultados que se encontraron fue una relación negativa moderada de rho de Spearman ($p= 0,000$ y $r = -0,523$) entre satisfacción conyugal y riesgo de violencia. Las parejas que evidenciaron antes de la cuarentena una buena satisfacción, mantuvieron o incrementaron estos niveles y aquellas que tenían una tendencia a la violencia durante la cuarentena aumentó el riesgo. También se presentó mayor insatisfacción en límites y elementos estructurales de la dinámica de pareja y mayor satisfacción en el área afectiva, sexual e interaccional. La conclusión fue que se comprueba la existencia de relación entre satisfacción conyugal y riesgo de violencia, lo que simboliza que a mayor satisfacción inferior es el riesgo de violencia.

Fernández (2018) en Madrid, realizó una investigación con la finalidad de conocer cómo se relaciona la regulación emocional y el ajuste diádico. El tipo de investigación fue básica de diseño descriptivo, correlacional. Su muestra fueron 28 parejas heterosexuales entre 25 y 59 años de edad. Los resultados que se obtuvieron fueron relaciones negativas a través de la correlación de Pearson ($p > 0,01$) entre las dimensiones de regulación emocional y ajuste diádico: consenso ($r - 0,72$ con descontrol); satisfacción ($r - 0,74$ con descontrol); expresión afectiva ($r - 0,75$ con descontrol) y la última dimensión cohesión ($r - 0,67$ con descontrol). Finalmente, se llegó a la conclusión que las díadas que tengan mayores problemas de regulación emocional tendrán menor ajuste diádico.

Moral y Ramos (2016) en Monterrey México, realizaron una investigación para conocer si existe relación entre ajuste diádico con victimización y perpetración de violencia. Su muestra fue de 120 hombres y 120 mujeres. Los resultados que se obtuvieron fueron relaciones inversas y significativas ($p < 0.001$), variando de muy altas a bajas. Las correlaciones de ajuste diádico fueron más elevadas con victimización ($r -0,78$ a $-0,47$) que con perpetración ($r -0,45$ a $-0,24$). Siendo así que a mayor ajuste diádico menor es la violencia de pareja y viceversa. Llegaron a la

conclusión que los datos de esta investigación apoyan la relación del ajuste diádico con la victimización y perpetración de violencia. Si la disconformidad en la dinámica de diada es alta y hay baja cohesión, satisfacción y afecto es posible que se evidencien peleas y haya una mayor percepción de victimización que de perpetración.

Pineda (2019) en Lima Sur, desarrolló una investigación correlacional para determinar la existencia de correlación entre el ajuste diádico y violencia de pareja, en adultos que asisten a centros de salud de Lima Sur, una población de 350 hombres y mujeres de 20 a 60 años. El tipo de investigación fue básica de diseño no experimental y alcance correlacional. Los resultados que obtuvieron fue un grado medio de ajuste diádico con un 49,4%, 23.3% recibieron acciones violentas de diada con bastante frecuencia y el 24,9% señalaron haber realizado actos violentos contra su pareja con alta regularidad. Además, encontraron la relación a través del estadístico rho Spearman, siendo negativa y moderada ($p < .000$) entre el ajuste diádico y la violencia sufrida se obtuvo ($r = -0,646$) entre el ajuste diádico y la violencia ejercida se halló un ($r = -0,630$) con el daño sufrido ($r = -0,645$) y ejercido ($r = -0,600$). Su conclusión es que se evidencia una relación inversa entre ambas variables indicando que a mayor ajuste diádico menor violencia de pareja.

Vallejos (2018) en Huancayo, identificó la relación entre los tipos de apego y los niveles de ajuste diádico en la pareja, en una muestra de 81 varones y féminas con una edad promedio de 40 años los cuales se encontraban casados o en una relación mayor o igual a 3 años. El diseño de investigación es no experimental, de descriptivo correlacional. Los resultados que se obtuvieron es que se evidenció relación entre el tipo de apego seguro y el buen nivel de ajuste diádico ($p = 0.0$; $r = 0,431$); existe relación negativa con el tipo de apego preocupado y el buen nivel de ajuste diádico ($p = 0.02$; $r = -0,395$) y no existe relación en el tipo de apego evitativo y el buen nivel de ajuste diádico ($p = 0.07$; $r = -0,313$) y los grados bajos de ajuste a la pareja se relacionaron al modelo de apego preocupado ($p = 0.02$; $r = -0,322$). Llegó a la conclusión que existe relación entre algunos tipos de apego y el buen nivel de ajuste diádico, como el apego seguro donde favorece a una relación más armónica dentro de la pareja y el apego preocupado donde suele haber ambivalencia en la relación, sin embargo, algunas parejas pueden llegar a

cohesionarse y presentar un ajuste o desarrollar un conflicto ya que también se relaciona con niveles bajos de ajuste diádico.

Bazan (2020) en Trujillo, Perú, realizó una investigación con el objetivo de relacionar el ajuste diádico y la dependencia emocional en cónyuges. La investigación fue de diseño no experimental y de tipo correlacional. Se empleó una muestra de 100 diadas quienes fueron elegidos por medio de un muestreo no probabilístico. En los resultados de la investigación, se utilizó el coeficiente correlación de Spearman, así dar la correlación entre las variables de ajuste diádico y dependencia emocional, al que se encontró ($p > 0.05$) y relación inversa entre el ajuste diádico y la dependencia emocional ($r = -0.53$). En conclusión, se halló que, a baja dependencia emocional en la relación de la diada se muestra mayor ajuste diádico.

Illich (2020), su investigación tuvo como objetivo precisar la relación entre la calidad de la relación de pareja y el bienestar psicológico en padres de menores entre 1 y 5 años de edad en Lima. La muestra fue de 221 madres con menores que acuden a nidos privados. Los instrumentos utilizados fueron la Escala de Ajuste Diádico y la Escala de Bienestar Psicológico. El diseño es no experimental, de correlación y de corte transversal. Como resultado, se halló relaciones ($r > 0.40$), positivas y moderadas ($p < 0.01$), las dimensiones del efecto fueron medianas y grandes. Por ello, es aceptable la hipótesis en la cual establece dicha relación. En conclusión, existe una relación directa moderada entre las dimensiones del ajuste diádico y las áreas del bienestar psicológico.

Cedano (2020), su investigación tuvo como objetivo identificar la relación de inteligencia emocional y violencia contra la pareja, en mujeres huancavelicanas en tiempos de pandemia. La investigación fue de tipo básica, de diseño no experimental, descriptivo-correlacional. La muestra es de 138 mujeres del departamento de Huancavelica entre las edades de 20 a 65 años. Como resultado, se consiguió que existe relación inversa con un grado de relación baja ($\rho = -0.329$) ($p < .01$) entre las variables. Se concluye que a mayor manejo de inteligencia emocional menor es la violencia en la pareja.

El ajuste diádico, es un término que se utiliza para explicar la calidad general en una relación íntima de díada. Spanier (1976) en su teoría explica que el ajuste diádico o marital es un proceso cuya consecuencia es definida por el nivel de diversas dificultades en la pareja; presiones interpersonales e inquietud personal; cohesión diádica, satisfacción; y el consenso sobre temas de interés para el funcionamiento en la pareja. El autor considera que para conocer la calidad y ajuste de la pareja se debe tener en cuenta el consenso, satisfacción, cohesión y expresión de afecto.

Asimismo, Spainner (1976), Jacobson (1979) y Liberman (1987), mencionan que cuando dos personas se unen, llevan a la convivencia o matrimonio diversas características individuales que está compuesta por actitudes, valores, hábitos, rasgos de personalidad, intereses y costumbres; por lo cual, en la pareja debe existir una secuencia de ajustes donde tienen que ceder, cambiar y en ocasiones sacrificar hábitos con el fin de mantener la relación de pareja.

Sternbeg (1988), plantea la teoría del triángulo de amor donde sostiene que en toda pareja o díada existen tres componentes: pasión, intimidad y compromiso, las cuáles son interdependientes entre sí y estas favorecen a la calidad de la relación amorosa. Por otro lado, Capafons (1988), en su teoría refiere que el ajuste marital se da a través de una serie de condiciones que permiten una unión satisfactoria, como son la existencia de una adecuada comunicación bilateral, donde se pueda comunicar los deseos y emociones, aceptar afirmaciones que van en contra de uno, comunicar de modo abierto, empático y poco hiriente; respetar la independencia personal; capacidad de renunciar a deseos personales que solo beneficien a uno, mantener gratificaciones mutuas y disposición por ambas partes para mantener la relación.

La violencia de pareja, se comprende conforme al daño sexual, físico y psicológico hacía el cónyuge, por ende, la teoría de apego de Bowlby (1979), manifiesta que una relación, con la figura de apego en la niñez, donde predominó la violencia, se generará un patrón de comportamiento con la elección de una pareja donde se repita este tipo de relación.

Asimismo, la teoría ecológica del desarrollo humano, la cual, sostiene que para explicar la violencia se debe considerar la interacción de una persona con su ambiente; ya que, este se ve afectado por otros contextos y entornos más amplios (Bronfenbrenner, 2002). Esta teoría, comprende la violencia desde un enfoque ambiental y no únicamente desde un criterio personal, la persona se desenvuelve en entornos y estos influyen en ella. Desde el modelo ecológico, para que pueda darse la violencia debe haber la interacción de cuatro elementos: el macrosistema que hace referencia a la cultura, el exosistema que está relacionado a lo social, el mesosistema el lugar donde se desenvuelve el individuo, ya sea, su entorno familiar, laboral y círculo social y por último el microsistema lo individual.

Por otro lado, la teoría biológica planteada por Booth y Dabbs (1993), esta direccionada a los hombres, dado que manifiestan que su biología los lleva a enfrentarse a las crisis a través de agresiones, asimismo, existe relación entre los niveles altos de testosterona y conductas hostiles hacia la pareja, siendo así que desarrollan una vida conyugal inestable. Además, al tratarse de las teorías implícitas de la violencia de pareja, el aspecto por buscar corresponde al resumen de convicción de los sujetos sobre este fenómeno, esto es, cómo reconocer la violencia en hechos reales, que corresponden a las clasificaciones o tipologías de violencia en el ámbito personal (Moreno et al., 2016).

También, la teoría generacional busca exponer por qué una persona violenta a su pareja en comparación a otras que no lo realizan en las mismas situaciones. Dutton y Golant (1997), manifiestan la existencia de algunos rasgos individuales, que son factores de riesgo para que las personas actúen con violencia hacia su pareja. Por ende, la interrelación de los siguientes aspectos contribuye a que el individuo maltrate a su pareja: la negativa y los malos tratos de la figura paterna, el apego inestable de la figura materna y la persuasión de la cultura machista (Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012).

Cuando hay menor ajuste diádico, se evidencia más violencia, especialmente en situaciones de pareja que están propensas a separación o ruptura (Scorsolini-Comin y Dos Santos, 2012). La violencia de pareja y el ajuste diádico, son dos constructos que se han ido estudiando a lo largo de los últimos años, según Timmons y O'Leary (2004), la agresión psicológica es la más estable

o persistente en las relaciones de pareja que conviven o están casadas e incluso es una práctica normalizada y habitual. Lo que facilita el aumento de agresión psicológica, son patrones de interacción destructivos dentro de la relación de pareja, como el patrón de demanda retirada, la interacción negativa mutua y la evitación (Jacobson y Christensen, 1996). La agresión física según Reddy et al. (2011), se incrementa cuando la pareja evita o evade los conflictos, ya que, la evitación emocional genera malestar y frustración en uno o ambos de los integrantes de la diada desatando después el uso de estrategias agresivas de tipo físico o psicológico.

El ajuste diádico, es aquel proceso de adaptación en una relación sentimental. El cual se da mediante el grado de expresión de afecto, cohesión, satisfacción y consenso en la relación de pareja (Scorsolini-Comin y Dos Santos, 2012). Además, tiene que ver con los procesos indispensables que cada integrante de la diada debe realizar para lograr una relación adecuada, armónica y funcional (Sabatelli, 1988).

Tapia et al. (2009), refiere que es el reporte subjetivo de los integrantes de la pareja en lo referente a compartir sus objetivos, intereses, formas de pensar y valores, así como las vivencias expresadas sobre la situación de la relación de la pareja. También, se relaciona en especial al progreso convivencial, entendiéndose como estrategia para el enfrentamiento ante las adversidades maritales, la relación con el enamoramiento, con la supervaloración de virtudes y negativa de los defectos (Cabrera et al., 2019). Por ende, el ajuste diádico hace referencia al bienestar personal de la pareja, siendo su objetivo prevenir los altos niveles de estrés y bajos estilos de afrontamiento (Cuenca, 2013).

Según nuestro autor base Spanier (1976), se determina que el ajuste diádico se fundamenta en diversas dimensiones, tales como:

Consenso: Está vinculado con el grado de conformidad que tiene la pareja en situaciones significativas para ellos, de acuerdo con el estado financiero, las relaciones con su familia, el tiempo de recreación, etc. (Spanier, 1976). Asimismo, se entiende como el nivel de acuerdo en la diada, en temas de relevancia, como

son la educación, los valores, los pasatiempos, las tareas domésticas, entre otros (Novoa et al. 2003).

Satisfacción: Hace referencia al grado de satisfacción en el aquí y ahora, y su nivel de interés por perseverar como díada (Spanier, 1976). En el marco de las teorías neurobiológicas, la satisfacción enfatiza la complacencia sexual en el refuerzo normal de la unión en parejas, con vínculos sólidos y perdurables. Esta dimensión busca evaluar la impresión afectiva respecto al estado de la relación y el grado de compromiso para perdurar en la relación (Moral, 2008).

Cohesión: Es la frecuencia con que se enlazan como díada y se relacionan positivamente en actividades cotidianas (Spanier, 1976). También se refiere al nivel en que los integrantes de la díada están conectados y se sostienen entre sí, va relacionado con un menor uso de los abusos emocionales y verbales por el individuo con su pareja y con un menor empleo de métodos negativos (Cantón et al., 2009).

Expresión afectiva: Se asocia al nivel de acuerdo en cómo se manifiestan el afecto y con el placer de las relaciones sexuales (Spanier, 1976). Asimismo, envuelve los comportamientos en la cual la experiencia interna de la afección es presentada, estos comportamientos están dirigidos a transmitir el cariño y el aprecio por el otro (Floyd, 2006).

La violencia de pareja es la acción de empleo descontrolado de la energía física o el poder sobre la pareja, en nivel de amenaza o acto, tanto para sí mismo y los demás, originando graves daños físicos y psicológicos, siendo en la peor de las circunstancias como resultado la muerte (OMS, 2002). Coincidiendo con lo referido por Cienfuegos y Díaz- Loving (2010) quienes la definen como toda conducta activa o pasiva dentro de la relación sentimental con la intención de dañar, dominar y herir a la persona con la que se mantiene o mantuvo un vínculo afectivo.

Asimismo, la OMS (2016) manifiesta que es todo comportamiento agresivo, de coacción y/o maltrato que se ejerce hacia la pareja o ex pareja con el fin de causarle un daño psicológico, sexual y físico. La violencia de pareja impacta a la sociedad, ya que, en sus diferentes formas, expone al peligro la salud a nivel general de todo los involucrados, minimiza el resguardo y la inmunidad viviente, se

eleva las enfermedades latentes, produciendo nuevas variaciones y limita la facultad de intervención en la familia (Delgadillo et al., 2013).

Existen tipos de violencia de pareja según Torres (2001) las cuáles se clasifican en física, psicológica, sexual y económica o patrimonial. Coincidiendo con Jaramillo et al. (2014) quién manifiesta que es todo acto de violencia física, sexual, psicológica, privación o coacción arbitraria de la libertad en la vida privada de la pareja.

La violencia física, es todo hecho que provoca daño intencional y emplea la fuerza física o algún tipo de arma u objeto, generando lesiones internas o externas en la persona (Jaramillo, et al., 2014). Este tipo de violencia genera lesiones en el cuerpo de la víctima, estas no siempre son visibles y las repercusiones que causan pueden ser a corto o amplio plazo. Además, los recursos que se utilizan o los tipos de lesiones cambian de acuerdo a cada caso (Torres, 2001).

La violencia psicológica, está relacionada con el daño psicológico y emocional que se genera en uno o ambos integrantes de la díada. Es toda acción que perturba, degrada, controla la conducta, el comportamiento, creencias y decisiones a través de la intimidación y evitación la cual influencia negativamente en la estabilidad emocional (Jaramillo et al., 2014). En esta se vulnera el derecho a la integridad psíquica y se caracteriza por humillación, burla, incertidumbre, ofensas, dudas sobre las propias capacidades, gritos, sarcasmos, engaños, manipulación y desprecio (Torres, 2001).

La violencia sexual, se refiere a cualquier tipo de actividad sexual que se de en la pareja y esta no es consentida, es más frecuente en las mujeres. Se dan situaciones de chantaje, amenazas o se hace uso de la fuerza física para imponer a la persona un comportamiento sexual en contra de su voluntad (Jaramillo, et al., 2014). Asimismo, Castro et al. (2006) menciona que es toda conducta que se da de manera ocasional o reiterada que incluye la expresión de incitar a prácticas sexuales no deseadas o consentidas que generen un daño, prácticas de celotipia para la manipulación, dominio o control de la mujer, generando un daño.

La violencia económica o patrimonial, es una forma de agresión donde un integrante de la diada con el fin de controlar y tener poder hace uso únicamente de

los recursos monetarios del hogar y determinan la manera en que dicho ingreso se gasta. Además, se caracteriza por la presencia continua de reclamos de dinero, usurpación de bienes materiales, amenazas o incumplimiento en relación a dar el dinero que le corresponde al otro miembro de la pareja y el impedimento para tener un empleo o desarrollarse académicamente (Torres, 2001). El agresor toma posesión sobre los documentos personales y recursos económicos que son necesarios para las necesidades de las personas víctimas (Jaramillo et al., 2014).

Otros dos tipos de violencia, según Jaramillo et al. (2014) sostienen que la violencia de género está relacionada directamente a toda violencia contra la mujer que ocasiona un daño por el único hecho de ser considerada como un ser inferior dentro de la pareja. También la violencia social la cual es definida como toda conducta impuesta sobre la otra persona, dificultando e impidiendo su interrelación con su círculo social, impidiendo que frecuente lugares públicos, salga a reuniones con sus pares o converse vía telefónica.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

El presente trabajo de investigación es de tipo básica, el cual se basa en fundamentos teóricos y busca descubrir nuevos principios que permitan profundizar los conocimientos científicos de un determinado tema y sea la cuestión de apoyo inicial para la investigación de fenómenos o hechos (Escudero y Cortez, 2017).

Diseño de investigación

Es no experimental correlacional, ya que, no se alteran las variables sino se analizan desde su estado natural (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

3.2 Variables y operacionalización

Variable 1: Violencia de Pareja

Definición conceptual:

La violencia de pareja según Jaramillo et al. (2014) es toda acción que ocasiona un daño físico, sexual, psicológico, inclusive amenazas, coacción o privación arbitraria de la autonomía tanto en la vida privada o pública de la pareja.

Definición operacional:

La variable de violencia de pareja, será medida con un instrumento adaptado, está conformado por seis dimensiones, las cuáles son la violencia física, psicológica, sexual, social, patrimonial y de género. Asimismo, contiene 25 ítems en total.

Indicadores:

Los indicadores de violencia de pareja son golpes, lesiones, moretones, amenazas, insultos, humillaciones, infidelidad, relaciones sexuales forzadas, coacción sexual, restricción de dinero, pérdida de bienes materiales, aislamiento

de sus pares y familiares, restricción de comunicación, restringir su acceso al empleo y conductas machistas.

Escala de medición: Se utilizó la escala de medición de intervalos.

Variable 2: Ajuste Diádico

Definición conceptual:

El ajuste diádico según Spanier (1976) lo definió como un desarrollo de adaptación, adecuación donde el efecto se puede observar a través diversas dimensiones en aspectos fundamentales del manejo de la diada.

Definición operacional:

La variable de ajuste diádico, será medida con un instrumento que contiene 32 ítems en total y está compuesto por cuatro dimensiones que son consenso, satisfacción, cohesión y expresión afectiva.

Indicadores:

Los indicadores de ajuste diádico son acuerdos en la economía, tareas de casa, religión, filosofía de vida, toma de decisiones, confianza, frecuencia de sentirse a gusto en la relación, pensamientos de futuro de la relación, actividades externas en pareja, intercambio de ideas, trabajo mutuo, humor, abrazos, besos, caricias, detalles materiales y sexualidad.

Escala de medición: Se utilizó la escala de medición de intervalos.

3.3 Población, muestra y muestreo

Población:

La población es infinita y está compuesta por parejas casadas y convivientes de Lima Metropolitana. Según Gómez et al. (2016) el universo infinito se da cuando los componentes que lo integran no tienen determinada su proporción total, del cual no existe registro alguno que lo conforman.

Criterios de inclusión:

- Personas mayores de 18 años a más.
- Personas convivientes o casadas desde hace 1 año y medio en adelante.
- Actualmente residan en los distritos de Lima Metropolitana.

Criterios de exclusión:

- Personas que se encuentren en tratamiento de terapia de pareja.
- No quiere participar voluntariamente de la investigación.

Muestra:

Se empleó una muestra de 385 parejas según la fórmula para poblaciones infinitas. Hernández- Sampieri y Mendoza (2018), refieren que es un subgrupo de la población o universo que se ajuste a lo que necesita el investigador, sobre la cual se recogerán los datos pertinentes, y deberá ser representativa de dicha población.

Muestreo:

El muestreo que se empleó es no probabilístico intencional donde los participantes fueron seleccionados por los criterios del investigador y razones asociadas con las particularidad y contexto de la investigación (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se utilizó la técnica de la encuesta a través del recurso del cuestionario virtual autoadministrado. Esta técnica permite una mejor manera de tabular y evaluar las respuestas recibidas por los encuestados (Feria et al. 2020).

La escala de Ajuste Diádico, en inglés llamada dyadic adjustment scale, desarrollada originalmente por Spanier (1976) traducida, adaptada al español por Cáceres (2006). La escala que se usó en la presente investigación será la adaptación de Lima Metropolitana por Carmona y Peceros (2020). Es un cuestionario autoadministrado, tiene como finalidad evaluar la relación de pareja

mediante cuatro dimensiones. El instrumento está conformado por 32 ítems que se evalúan acorde a la escala de tipo Likert en seis puntos. La duración para contestar la escala es de aproximadamente 10 minutos. La administración puede ser de manera individual y grupal. En la escala de ajuste diádico obtuvo su validez de contenido a través de criterio de juicio de expertos, conformados por cinco psicólogos clínicos con un puntaje V de Aiken superior a 0,93. La adaptación peruana de la escala de ajuste diádico muestra una confiabilidad mediante la consistencia interna a través del coeficiente alfa con valoraciones de (consenso =.87, satisfacción =.76, cohesión =.67 y expresión de afecto =.60) y de omega en (consenso =.87, satisfacción =.78, cohesión =.69 y expresión de afecto =.54).

La escala para evaluar la violencia de pareja fue adaptada por las autoras de este trabajo de investigación en una muestra de 200 personas; obteniendo una validez de contenido por V de Aiken de 0.94 y confiabilidad de 0.91 por alfa de Cronbach. La escala original que se adaptó fue la realizada por Jaramillo (2014) “Escala de violencia intrafamiliar” dentro del ámbito de violencia de pareja. Esta consta de seis dimensiones (violencia física, psicológica, sexual, social, de género y patrimonial) y presenta 25 ítems que se evalúan a través de la escala de Likert con una puntuación del uno al cinco (casi nunca, pocas veces, a veces, muchas veces y casi siempre). La escala VIFJ4 obtuvo su validez de contenido a través de criterio de jueces expertos conformados por dos psicólogos clínicos, Sonia Nivelá y Luis Paguay, con experiencia en el manejo de casos de violencia intrafamiliar en la ciudad de Cuenca. Su confiabilidad por consistencia interna se mantuvo a través del tiempo, con un Alfa de Cronbach inicial de 0,938, y un Alfa de Cronbach retest de 0,944.

3.5 Procedimientos

La recolección de datos se realizó a través del traslado de los instrumentos a la plataforma de formulario Google, en el cual se especificaron los criterios de inclusión y el consentimiento informado que especifica la intervención voluntaria y conformidad, junto con la aclaración del uso de los datos para fines de investigación y la confidencialidad. Se comenzó compartiendo el formulario a familiares y conocidos que cumplieran los criterios de inclusión y luego se procedió a compartirlo a través de publicaciones en las redes sociales (Facebook, WhatsApp, Instagram).

3.6 Métodos de análisis de datos

Se realizó la base de datos en el programa Microsoft Excel, la cual se desarrolló en el programa estadístico informático SPSS (versión 25.0), donde se halló la prueba de normalidad no paramétrica y a partir de ello se seleccionó el coeficiente de rho Spearman que permitió comprobar si existe relación entre la violencia de pareja y el ajuste diádico.

3.7 Aspectos éticos

El presente trabajo de investigación cumple con los principios éticos. En función a la beneficencia, se garantiza por medio de la investigación beneficiar a las parejas participantes, poniendo en evidencia las problemáticas de pareja, con el fin de desarrollar un buen ajuste diádico en las díadas. Respecto a la no maleficencia, el cuestionario aplicado no genera riesgos para los participantes, además, se guardó reserva sobre la identidad de cada voluntario y no se publicaron los resultados de manera individual. Asimismo, en el principio de autonomía, se ofreció información relevante a los participantes por medio del asentimiento informado, así como la elección de intervenir en el estudio. Y sobre el principio de justicia, se aplicó el respeto e igualdad entre los participantes, de esta manera se buscó garantizar la calidad ética de la investigación.

IV. RESULTADOS

Tabla 1

Relación entre la violencia de pareja y ajuste diádico

Coeficiente de correlación	-,666**
Sig. (bilateral)	,000
N	385

En la tabla 1 se puede observar que la significancia es de ,000 lo que refleja que si hay relación y el coeficiente de correlación de Spearman es de -.666 lo que evidencia una intensidad negativa moderada entre la variable de violencia de pareja y ajuste diádico.

Tabla 2

Relación entre la violencia de pareja y consenso

Coeficiente de correlación	-,636**
Sig. (bilateral)	,000
N	385

En la tabla 2 se puede observar que la significancia es de ,000 lo que refleja que si hay relación y el coeficiente de correlación de Spearman es de -.636 lo que evidencia una intensidad negativa moderada entre la variable de violencia de pareja y consenso.

Tabla 3*Relación entre la violencia de pareja y satisfacción*

Coeficiente de correlación	-,527**
Sig. (bilateral)	,000
N	385

En la tabla 3 se puede observar que la significancia es de ,000 lo que indica que si hay relación y el coeficiente de correlación de Spearman es de -.527 lo que evidencia una intensidad negativa moderada entre la variable de violencia de pareja y satisfacción.

Tabla 4

Relación entre la violencia de pareja y expresión afectiva

Coeficiente de correlación	-,604**
Sig. (bilateral)	,000
N	385

En la tabla 4 se puede observar que la significancia es de ,000 lo que indica que si hay relación y el coeficiente de correlación de Spearman es de -.604 lo que evidencia una intensidad negativa moderada entre la variable de violencia de pareja y expresión afectiva.

Tabla 5

Relación entre la violencia de pareja y cohesión

Coeficiente de correlación	-,607**
Sig. (bilateral)	,000
N	385

En la tabla 5 se puede observar que la significancia es de ,000 lo que indica que si hay relación y el coeficiente de correlación de Spearman es de -.607 lo que evidencia una intensidad negativa moderada entre la variable de violencia de pareja y cohesión.

V. DISCUSIÓN

El presente trabajo de investigación, tuvo como resultado una significancia de ,000 y el coeficiente de correlación de Spearman es de -.666 lo que evidencia una relación negativa moderada entre la variable de violencia de pareja y ajuste diádico. Por lo tanto, se acepta la hipótesis general del trabajo, puesto que se relacionan ambas variables, por ello, estos resultados concuerdan con la investigación de Pineda (2019), donde evidenció relación inversa y moderada ($p < .000$) ($r = -0,646$) entre el ajuste diádico y la violencia sufrida y un ($r = -0,630$) entre el ajuste diádico y la violencia ejercida.

Así mismo, Moral y Ramos (2016), en sus resultados obtuvieron una relación inversa y significativa ($p < 0.0001$), variando de muy altas a bajas. Las correlaciones de ajuste diádico fueron más altas con victimización ($r = -0,78$ a $-0,47$) que con perpetración ($r = -0,45$ a $-0,24$). Coincidiendo con la teoría de Cuenca (2013), donde menciona que el ajuste diádico favorece el bienestar personal de la pareja, siendo su objetivo prevenir los altos niveles de estrés y bajos estilos de afrontamiento. Además, Cabrera et al., (2019), lo definen como una estrategia para el enfrentamiento ante las adversidades maritales. En tal sentido, se puede evidenciar que las diadas durante su convivencia o vida marital al aplicar la variable de ajuste diádico disminuye el riesgo violencia. Esto permite demostrar porque el 84 % de las parejas de esta investigación tienen un buen ajuste diádico, frente a un 86 % de nivel leve de violencia de pareja, por ende, el ajuste diádico es importante en la pareja ya que favorecen la interacción y calidad de la relación, disminuyendo cualquier tipo de violencia.

En relación al segundo objetivo específico, se encontró una significancia de ,000 y el coeficiente de correlación de Spearman de -.636 lo que evidencia una relación negativa con intensidad moderada entre las variables de violencia de pareja y consenso. Al respecto, se evidencia la existencia de relación entre las variables a mayor consenso menor es el riesgo de violencia y viceversa. Este resultado encuentra similitud con el estudio de Fernández (2018), donde obtuvo como resultado relaciones negativas moderadas a través de la correlación de Pearson ($p > 0,01$) entre las dimensiones de regulación emocional y ajuste diádico: consenso y descontrol ($r = -0,72$). En ese marco se comprueba que las diadas con

altos problemas de regulación emocional tendrán menor consenso, ya que, no podrán establecer acuerdos de manera asertiva. En la teoría de Spanier, (1976), menciona que el consenso en la pareja tiene que ver con el nivel de conformidad ante situaciones significativas. Asimismo, Novoa et al., (2003), lo definen como el nivel de acuerdo entre la pareja en temas de relevancia. El 66.8 % de las parejas de Lima Metropolitana tienen un nivel medio de cohesión y un nivel leve de 86 % de violencia, por ende, la cohesión en pareja es importante, porque permite llegar a un acuerdo mutuo sin tener que ejercer la violencia.

En relación al tercer objetivo específico, se encontró una significancia de ,000 y un coeficiente de correlación de Spearman de $-.527$ lo que evidencia una relación negativa con intensidad moderada entre la variable de violencia de pareja y satisfacción en parejas de Lima Metropolitana. Este resultado tiene similitud con el estudio de Aponte et al. (2020), puesto que, sus resultados que obtuvieron fueron una relación negativa moderada de rho de Spearman ($= 0,000$ y $r = -0,523$) entre satisfacción conyugal y riesgo de violencia. En este aspecto se comprueba la existencia de relación entre las variables, ya que, a mayor satisfacción menor es el riesgo de violencia. En la teoría de Spanier (1976), hace alusión al grado de satisfacción en el presente, y sobre el nivel de interés por mantenerse satisfechos como pareja. Asimismo, Moral (2008) enfatizó la complacencia sexual como un refuerzo normal de unión en diadas. Por ello, la satisfacción favorece la calidad en la relación de pareja de este modo disminuye la violencia de pareja. Esto permite argumentar porque el 41.0 % de las parejas de Lima Metropolitana tienen un nivel medio de satisfacción y un nivel leve de 86 % de violencia.

En relación al cuarto objetivo específico se encontró una relación negativa con intensidad moderada a través del coeficiente de correlación de Spearman ($-.604$) entre la violencia de pareja y expresión afectiva en las parejas de Lima Metropolitana; este resultado encuentra similitud con la investigación de Cedano (2020), donde demostró que existe relación inversa baja ($\rho = -0.329$) ($p < .01$) entre la inteligencia emocional y la violencia contra la diada. Esto nos permite inferir que, si la inteligencia emocional es adecuada en la pareja, va a influir en la expresión afectiva ya que la persona podrá expresar sus sentimientos y emociones de manera saludable; reduciendo la incidencia de violencia. La teoría de Spanner

(1976) menciona, que la expresión afectiva es el grado de conformidad en cómo se manifiesta el afecto y con el placer de las relaciones sexuales, todo ello favorece a mejorar la calidad de la relación en la diada y a disminuir la violencia de pareja. Esto podría explicar porque 48.1 % de las parejas de esta investigación tienen una alta expresión afectiva y un nivel de violencia leve representado con un 86 %.

Por último, en el quinto objetivo específico se encontró como resultado una significancia de ,000 y un coeficiente de correlación de Spearman de $-.607$ lo que evidencia una relación negativa con intensidad moderada entre la variable de violencia de pareja y cohesión. Este resultado encuentra similitud con la investigación de Vallejos (2018), donde se obtuvo una correlación entre el tipo de apego seguro y el buen nivel de ajuste diádico ($p= 0.0$; $r= 0,431$). Por ende, los resultados actuales comparados con la investigación citada, determinan que cuando la pareja tiene un apego seguro va a desarrollar un buen ajuste diádico lo cual mejora la dinámica y reduce la presencia de violencia. La teoría de Spainner (1976) refiere que la cohesión es cuando se enlazan como díada y se relacionan positivamente en actividades cotidianas. El 45.7 % de las parejas de Lima Metropolitana obtuvieron un nivel medio de cohesión y un nivel leve de violencia representado con el 86 %. La cohesión favorece a la relación de pareja, ya que este vínculo afectivo, que forman a partir de la implicación entre ambos miembros, mejora su dinámica como diada.

Las limitaciones en esta investigación son referentes a la muestra dado que no es representativa para toda la población de Lima Metropolitana porque se optó por un método no probabilístico, donde las autoras seleccionaron a las personas más próximas y accesibles para ser partícipe de la investigación. Asimismo, se tuvo la limitación al recolectar la muestra como inicialmente se había propuesto dado que en todos los casos no se encuestaron a las parejas juntas sino solo a uno de los miembros, recolectando los datos de manera independiente.

VI. CONCLUSIONES

Primera: Se determinó que existe una relación (0,000) negativa con intensidad moderada ($\rho = -,666$) entre la violencia de pareja y ajuste diádico, lo cual, determina que a mayor ajuste diádico menor será la violencia de pareja, como se representa en la población investigada, con un grado alto de ajuste diádico y un nivel leve de violencia.

Segunda: Se demostró que existe una relación (0,000) negativa con intensidad moderada ($\rho = -,636$) entre la violencia de pareja y consenso, lo cual, determina que a mayor consenso menor será la violencia de pareja, como se representa en la población investigada, con un nivel medio de consenso y un nivel leve de violencia.

Tercera: Se determinó que existe una relación negativa (0,000) con intensidad moderada ($\rho = -,527$) entre la violencia de pareja y satisfacción, lo cual, determina que cuanto mayor satisfacción menor será la violencia de pareja, como se representa en la población investigada con un nivel medio de satisfacción y un nivel leve de violencia.

Cuarta: Se puso en evidencia que existe una relación (0,000) negativa con intensidad moderada ($\rho = -,604$) entre la violencia de pareja y expresión afectiva, lo cual, se determina que cuanto mayor sea la expresión afectiva menor será la violencia de pareja, como se representa en la población investigada con un nivel alto de expresión afectiva y un nivel leve de violencia.

Quinta: Se demostró que existe una relación negativa (0,000) con intensidad moderada ($\rho = -,607$) entre la violencia de pareja y cohesión, lo cual, determina que cuanto mayor sea la cohesión menor será la violencia de pareja, como se representa en la población investigada con un nivel medio de cohesión y un nivel leve de violencia.

VII. RECOMENDACIONES

Primera: Al Ministerio de Salud (MINSA), mediante los centros de salud mental comunitarios, puedan crear programas de prevención y promoción sobre violencia a las parejas en Lima Metropolitana, incluyendo sesiones donde se busque mejorar la dinámica de la pareja a través del consenso, satisfacción, expresión afectiva y cohesión.

Segunda: Al Ministerio de Salud (MINSA), mediante los centros de salud mental comunitario, puedan concientizar acerca de la importancia de asistir a terapia de pareja a las parejas de Lima Metropolitana, sin esperar algún indicador de violencia a causa de un bajo consenso, de este modo, mejoren su comunicación y resolución de conflictos.

Tercera: Al Ministerio de Salud (MINSA), mediante los centros de salud mental comunitarios, realicen charlas donde brinden estrategias para mejorar la sexualidad en las parejas, así, puedan incrementar su satisfacción en el ámbito sexual y otros aspectos como diada.

Cuarta: A la municipalidad de Lima a través de su servicio de salud mental, realizar charlas relacionadas a la expresión afectiva, brindando estrategias para conocer el lenguaje de amor en las parejas y puedan seguir fortaleciendo este aspecto en su relación.

Quinta: A la municipalidad de Lima a través de su servicio de salud mental, realizar charlas relacionadas a la cohesión, donde a través de la psicoeducación, se aborden temas de apego saludable y estrategias para fortalecerlo en la relación de pareja.

Sexta: A las comisarías a través del Centro de Emergencia Mujer (CEM), psicoeducar a la población de Lima Metropolitana acerca de la violencia de pareja; brindándole herramientas para identificarla y qué medidas de acción y protección pueden realizar en dichas situaciones.

Séptima: A la comunidad científica, continuar desarrollando investigaciones con las variables de violencia de pareja y ajuste diádico teniendo en cuenta otros

instrumentos y una muestra probabilística en la población de Lima Metropolitana.

Octava: A la comunidad científica, elaborar instrumentos de medición con adecuadas propiedades psicométricas de la variable de violencia de pareja en la población de hombres y mujeres que sean convivientes y casados dado que es escaso en la investigación científica.

REFERENCIAS

- Alencar-Rodrigues, R. y Cantera, L. (2012). Violencia de género en la pareja: Una revisión teórica. *Psico*, 41(1), 116-126. <https://core.ac.uk/reader/132083860>
- Aponte, C., Araoz, R., Medrano, P., Ponce, F., Taboada, R., Velásquez, C y Pinto, B. (2020). Satisfacción conyugal y riesgo de violencia en parejas durante la cuarentena por la pandemia del covid-19 en Bolivia. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBSP*, 18(2), 416-457. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612020000200005&lng=es&tlng=es.
- Bazan, M. (2020). Ajuste diádico y dependencia emocional en parejas de una comunidad católica de Trujillo (Tesis de Licenciatura). Universidad Privada del Norte, Trujillo, Perú <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/25209/Bazan%20Quipuscoa%2c%20Mary%20Estefany.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Booth, A. y Dabbs, J. (1993). Testosterone and men's marriages. *Social Forces*, 72(2), 463-477. <https://doi.org/10.2307/2579857>
- Bowlby, J. (1979). The making and breaking of affectional bonds. London: Tavistock. <https://archive.org/details/makingbreakingof00bowl/page/142/mode/2up?view=theater>
- Bronfenbrenner, U. (2002). La ecología del desarrollo humano. España: Paidós.
- Cabrera, V., Herrera, L., y Serrato, C. (2019). Importancia de la diferenciación de sí mismo y el ajuste diádico en la explicación de la estabilidad marital. *Revista Colombiana de Psicología*, 28, 65-80. <https://doi.org/10.15446/rcp.v28n1.67705>
- Cantón, D., Cantón, J., y Cortés, A., Del Rosario, M. (2009). Características del ambiente familiar y relaciones de pareja en estudiantes universitarios. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 4(1), 179-188. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832323020.pdf>

- Capafons, J. (1988). Panorama general de la terapia de parejas desde la perspectiva de la terapia de conducta. *Análisis y Modificación de conducta*, 142 (14). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7093774.pdf>
- Carmona, J y Peceros, A. (2020). Propiedades psicométricas de la escala de ajuste diádico en jóvenes y adultos de Lima Metropolitana, 2020 (Tesis de Licenciatura). Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/60615>
- Castro, R et al. (2006). Violencia de género en las parejas mexicanas. Análisis de resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003, 2ª edición, INMUJERES-CRIM, México. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100925.pdf
- Cedano, G. (2020). Inteligencia emocional y violencia contra la pareja, en mujeres de Huancavelica en tiempos de pandemia, 2020 (Tesis de Licenciatura). Universidad César Vallejo, Lima, Perú https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/64133/Cedano_CG-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cienfuegos, M y Díaz, R. (2010). Violencia en las relaciones de pareja. Antología psicosocial de la pareja. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Cuenca, M. (2013). Ajuste diádico en la pareja: revisión teórica. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 13(1), 177-189. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6380089>
- Delgadillo, L., Vargas, A., Nievar, A., Argüello, J. y Gonzáles, L. (2013). Efectos de la violencia de pareja en mujeres migrantes. *Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas*, 13(24), 103-115. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=100228407001>
- Escudero, C y Cortez, L. (2017). Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica. Editorial Utmachth. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12501/1/Tecnicas-y-MetodosCualitativosParaInvestigacionCientifica.pdf>

- Feria, H., Matilla, M. y Montecón, S. (2020). La entrevista y la encuesta: ¿métodos o técnicas de indagación empírica? 11(3), 62-79.
<http://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalia/article/view/992>
- Fernández, J. (2018). Regulación emocional y conflicto en el ajuste diádico de la pareja. Universidad Pontificia Comillas, Madrid.
<https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/199662/retrieve>
- Floyd, K. (2006). Communicating Affection: Interpersonal Behavior and Social Context (Advances in Personal Relationships). Oxford University. Kindle version.
- Gómez, J., Villasis, M. y Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63 (2).
<https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). Metodología de Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Interamericana Editores.
<http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/handle/54000/1292>
- Illich, A. (2020). Calidad de la relación de pareja y el bienestar psicológico en una muestra de niños entre 1 y 5 años (Tesis de Licenciatura). Universidad de Lima, Lima, Perú.
https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/11320/Illich_Bravo_Alexandra.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- INEI (2019). PERÚ: Indicadores de Violencia Familiar y Sexual, 2012-2019
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1686/libro.pdf
- INEI (2019). Encuesta demográfica y de salud familiar - ENDES.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Endes2019/Libro.pdf
- Jacobson, N. y Christensen, A. (1998). Acceptance and change in couple therapy: A therapist's guide to transforming relationships. New York: Norton.

- Jaramillo, J., Astudillo, J., Bermeo, J. y Caldas, S. (2014). Construcción de una escala de violencia intrafamiliar, cuenca - ecuador 2013. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas Universidad de Cuenca* 32(2), 30-39. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21201/1/Dr.%20Julio%20Jaramillo.pdf>
- Jimenez, N. (2015). Influencia del ajuste diádico sobre el estado de salud familiar. Percepción de las parejas de familias nucleares de Sevilla (Tesis doctoral). Universidad de Sevilla, Sevilla, España. <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/27125/tesis%20doctoral%20nerea%20jimenez%20picon.pdf;jsessionid=EBF21C5CB2489BD6CE0DF5785ACD1660?sequence=1>
- Kenny, D. y Ledermann, T. (2012). Bibliography of actor-partner interdependence model. <http://davidakenny.net/doc/apimbiblio.pdf>
- MIMP (2016). Violencia basada en género. Marco Conceptual para las Políticas Públicas y la Acción del Estado https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvg/MIMP-violencia-basada_en_genero.pdf
- MIMP (2021). Programa nacional para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar - Aurora. <https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-violencia.php>
- Moral, J. (2008). Predicción del ajuste diádico en una muestra nuevoleonés. *Interamerican Journal of Psychology*, 42(2), 247-256. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-96902008000200007
- Moral, J. y Ramos, S. (2015). Propiedades psicométricas del cuestionario de violencia sufrida y ejercida de pareja. *International Journal of Good Conscience*. 10(2)109-128. [http://www.spentamexico.org/v10-n2/A8.10\(2\)109-128.pdf](http://www.spentamexico.org/v10-n2/A8.10(2)109-128.pdf)

- Moral, J y Ramos, S. (2016). Ajuste diádico, victimización y perpetración en mujeres y hombres mexicanos. *Psykhé (Santiago)*, 25(1), 1-18. <https://dx.doi.org/10.7764/psykhe.25.1.845>
- Moreno, D., Chapa, A. y Rivas, C. (2016). De lo dicotómico a lo relativo. Estudio de las teorías implícitas de la violencia de pareja. *Región y Sociedad*, XXVIII (66), 131-160. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10244884005>
- Novoa-Gómez, M., Wilde, K., Rojas, L., y Cruz, C. (2003). Efectos secundarios de los tratamientos del cáncer de próstata localizado en la calidad de vida y el ajuste marital. *Universitas Psychologica*, 2, 169-186. <https://www.redalyc.org/pdf/647/64720207.pdf>
- Observatorio Regional Andino contra el Femicidio (2021). Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género. Violencia contra la mujer. <https://www.parlamentoandino.org/images/quienes-somos/organos/comisiones-especiales/PDF/Estadisticas-Observatorio-Actualizacion-2021.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. Organización Panamericana de la Salud. http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43431/9275324220_spa.pdf;jsessionid=59645ED04711F8CF006DC88DB3B6DF0E?sequence=1
- Organización Mundial de la Salud - OMS. (2016). Violencia contra la mujer. Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer. Nota descriptiva N.º 239. <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- Organización Mundial de la Salud - OMS. (2021). Violence against women prevalence estimates, 2018: global, regional and national prevalence estimates for intimate partner violence against women and global and regional prevalence estimates for non-partner sexual violence against women. <https://www.who.int/publications/i/item/9789240022256>
- Pineda, C. (2019). Ajuste diádico y violencia de pareja en adultos que acuden a centros de salud en Lima Sur (Tesis de pregrado). Universidad Autónoma

del Perú, Lima, Perú.
<http://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/AUTONOMA/893?mode=full>

- Reddy, M., Meis, L., Erbes, C., Polusny, M. y Compton, J. (2011). Associations among experiential avoidance, couple adjustment, and interpersonal aggression in returning Iraqi war veterans and their partners. *Journal of consulting and clinical psychology*, 79(4), 515. <https://doi.org/10.1037/a0023929>
- Sabatelli, R. (1988). Measurement Issues in Marital s e a r c h: A review and critique of contemporary survey instruments. *Journal of Marriage and Family*, 50(4),891-915. <https://www.jstor.org/stable/352102?origin=crossref>
- Scorsolini, F. y Dos Santos, M. (2012). Correlations between subjective well-being, dyadic adjustment and marital satisfaction in Brazilian married people. *The Spanish Journal of Psychology*, 15, 166-176. doi:10.5209/rev_SJOP.2012.v15.n1.37304
- Spanier, G. (1976). Measuring dyadic adjustment: New scales for assessing the quality of marriage and similar dyads. *Journal of Marriage and the Family*. <https://www.jstor.org/stable/350547?seq=1>
- Sternberg, R. (1988). El triángulo del amor: intimidad, pasión y compromiso. Paidós Ibérica.
- Tapia, L., Poulsen, G., Isakson, P., Sotomayor, P., Armijo, I. y Pereira, X. (2009). La evaluación del ajuste marital. Series de Investigación Clínica en Terapia de Pareja N° 1. Universidad del desarrollo. <https://1library.co/document/q206r96z-ajuste-marital.html>
- Timmons, P. y O'Leary, K. (2004). Physical and psychological partner aggression across a decade: a growth curve analysis. *Violence and Victims*, 19 (1), 3 – 16. <https://doi.org/10.1891/088667004780842886>. PMID: 15179743.
- Torres, M. (2001). La violencia en casa. México: Paidós. <https://archive.org/details/laviolenciaencas0000torr/mode/2up?view=theater>

- Vallejos, N. (2018). Niveles de ajuste a la pareja y tipos de apego adulto en los apoderados de los estudiantes de la I.E.E. 300 - Huancayo (Tesis de pregrado). Universidad Continental, Huancayo, Perú.
<https://hdl.handle.net/20.500.12394/5217>
- UFEM (2018). Estadísticas sobre feminicidios en la Ciudad de Buenos Aires 2015-2018 <https://www.mpf.gob.ar/ufem/estadisticas/>
- Zenón, F. (2019). Dependencia emocional y maltrato de pareja en mujeres de un Centro Poblado de Piura, 2019 (Tesis de maestría). Universidad Peruana Unión, Lima, Perú.
https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/4154/Zenon_Tesis_Maestro_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Zerón, A. (2019). Beneficencia y no maleficencia. *Revista de la Asociación Dental Mexicana*, 76(6), 306-307. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=904>




Anexo 2: Matriz de operacionalización de la variable de Ajuste Diádico

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Ítems	Escala
Ajuste Diádico	Spanier (1976) refiere como un desarrollo de adaptación, adecuación donde el efecto se puede observar a través diversas dimensiones en aspectos fundamentales del manejo de la diada.	El cuestionario de Ajuste Diádico, se clasifica en cuatro dimensiones, cada una cuenta con numeración de ítems diferente.	Consenso	1,2,3,5,7,8,9,10,11, 12,13,14 y 15	Escala de medición de intervalos
			Satisfacción	16,17,18,19,20,21, 29,30,31 y 32	
			Cohesión	22,23,24,25,26	
			Expresión Afectiva	4,6,27,28	

Anexo 3: Matriz de operacionalización de la variable de Violencia de Pareja

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Ítems	Escala
Violencia de pareja	La violencia de pareja según Jaramillo et al. (2014) es todo acto que ocasione un daño físico, sexual, psicológico, inclusive amenazas, coacción o privación arbitraria de la libertad tanto en la vida privada o pública de la pareja.	La escala de violencia de pareja, se clasifica en seis dimensiones, cada una cuenta con numeración de ítems diferente.	Violencia física	1,2,3,4	Escala de medición de intervalos
			Violencia psicológica	5,6,7,8,9	
			Violencia sexual	10,11,12,13,14,15	
			Violencia Social	16,17,18,19	
			Violencia patrimonial	20,21,22	
			Violencia de género	23,24,25	

Anexo 4: Permiso autorizado del cuestionario ajuste diádico

SOLICITUD DE PERMISO PARA EL USO DE LA ESCALA AJUSTE DIÁDICO ADAPTADO EN LIMA METROPOLITANA Externo Recibidos x   



ANDREA KARINA ORIHUELA CAPARACHIN

mar, 2 nov 23:08 (hace 6 días) ★

Buenas noches, Nos es grato dirigirnos a vosotras para expresarles un cordial saludo. Somos dos jóvenes universitarias realizando un proyecto de investigaci...



JULIA CARMONA

para mí, alexandra ▾

mié, 3 nov 8:43 (hace 5 días) ☆ ↶ ⋮

Buenos días Estimada,

Toda la información de nuestra investigación se encuentra en el siguiente enlace :<https://hdl.handle.net/20.500.12692/60615>
Puedes utilizar nuestra adaptación de la escala , dado que la investigación es de uso libre .

Saludos

Julia Lucero Carmona Dominguez
Psicóloga Clínica
Contacto : 987874036
Email : jcarmonad1302@gmail.com

Anexo 5: Permiso autorizado para adaptar la escala de violencia contra la pareja

Solicitud de permiso de adaptación de instrumento Externo   



NICOLE GERALDINE ARANDA GUZMAN

sáb, 6 nov 16:12 (hace 2 días) ☆

Buenas Tardes, Lic. Jaramillo nos es grato dirigirnos a usted para expresarles un cordial saludo. Somos dos jóvenes universitarias realizando un proyecto de inve



JULIO ALFREDO JARAMILLO OYERVIDE

para mí ▾

sáb, 6 nov 17:11 (hace 2 días) ☆ ↶ ⋮

Estimadas
Aranda Guzmán Nicole Geraldine identificada con DNI 70313725
Orihuela Caparachin Andrea identificada con DNI 72605943

Es muy grato saber que se encuentran realizando una investigación para graduarse. Por medio de la presente les otorgo el permiso para el uso de la escala de Violencia Intrafamiliar VIFJ4. Le deseo éxitos en su estudio
Atentamente

Dr. Julio Alfredo Jaramillo Oyervide

Anexo 6: Instrumentos

Adaptación de la Escala de Violencia de Pareja Jaramillo et al. en Lima Metropolitana

Indicaciones: Por favor, conteste todas las preguntas que se presentan a continuación con sinceridad. Marque con una X la respuesta que usted considere apropiada, la información que usted proporcione es estrictamente confidencial.

Preguntas	Respuestas				
	Casi nunca	Pocas veces	A veces	Muchas veces	Casi siempre
Violencia física					
1. ¿Su pareja le pega?					
2. ¿Su pareja le ha hecho moretones cuando le golpea?					
3. ¿Ha sangrado a causa de los golpes recibidos por su pareja?					
4. ¿Por los golpes recibidos por su pareja, ha necesitado atención médica?					
Violencia psicológica					
5. ¿Su pareja le hace callar cuando usted da su opinión?					
6. ¿Su pareja le insulta en frente de otras personas?					
7. ¿Su pareja le ha sido infiel?					
8. ¿Su pareja le ha amenazado con suicidarse si le abandona?					
9. ¿Usted siente temor cuando su pareja llega a casa?					
Violencia sexual					
10. ¿Su pareja le ha dicho que sexualmente no le satisface?					
11. ¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no desea?					

12. ¿Su pareja le prohíbe atenderse con un profesional de la salud que no sea del mismo género?					
13. ¿Su pareja le prohíbe el uso de métodos anticonceptivos?					
14. ¿Se han prohibido como pareja tener hijos?					
15. ¿Ha obligado a su pareja o se ha sentido exigida a abortar?					
Violencia social					
16. ¿Su pareja se incomoda cuando usted se arregla para salir de casa?					
17. ¿Su pareja le impide hablar por celular con otras personas?					
18. ¿Su pareja le amenaza con golpearle si usted sale de su casa sin su permiso?					
19. ¿Su pareja le reclama cuando usted habla con otras personas?					
Violencia patrimonial					
20. ¿Su pareja se incomoda cuando usted se arregla para salir de casa?					
21. ¿Su pareja le impide hablar por celular con otras personas?					
22. ¿Su pareja le amenaza con golpearle si usted sale de su casa sin su permiso?					
Violencia de género					
23. ¿Al momento de tomar decisiones su pareja ignora su opinión?					
24. ¿Su pareja nunca colabora en las labores del hogar?					
25. ¿Su pareja le impide tener un trabajo remunerado fuera de casa?					

ESCALA DE AJUSTE DIÁDICO (EAD)

Spanier, G. (1976) – Adaptada por Cáceres, J. (2006)

Instrucciones

Marca con una X el espacio que refleje mejor tu posición actual en cada uno de los siguientes aspectos, en tu relación de pareja.

	Siempre de acuerdo	Casi siempre de acuerdo	Ocasionalmente desacuerdo	Frecuentemente desacuerdo	Casi siempre desacuerdo	Siempre desacuerdo
1. Manejo de la economía en el hogar						
2. Diversiones						
3. Temas religiosos						
4. Demostración de afecto (Abrazos, besos, caricias, detalles materiales)						
5. Amistades						
6. Relaciones sexuales						
7. Convencionalismos (¿Qué es lo correcto o lo incorrecto?)						
8. Filosofía de vida						
9. Relaciones con suegros						
10. Objetivos, fines, valores						
11. Cantidad de tiempo a pasar juntos						
12. Toma de decisiones importantes						
13. Tareas domésticas						
14. Intereses y actividades a realizar durante el ocio						
15. Decisiones en relación con el trabajo						

	Siempre	Casi siempre acuerdo	Amenudo	Ocasionalmente	Raramente	Nunca
16. ¿Con que frecuencia has pensado en el divorcio o en la separación?						
17. ¿Con que frecuencia te vas de casa tras una pelea?						
18. ¿Con que frecuencia piensas que las cosas van bien como pareja?						
19. ¿Confías en tu pareja?						
20. ¿Lamentas haberte casado o convivir con tu pareja?						
21. ¿Con qué frecuencia te enojas?						
22. ¿Con que frecuencia haces que tu pareja pierda la paciencia?						

	Todos los días	Casi todos los días	Ocasionalmente	Raramente	Nunca
23. ¿Besas a tu pareja?					

	En todas	Casi todas	Algunas	Pocas	Ninguna
24. ¿Participan juntos en actividades externas a la relación de pareja?					

Con qué frecuencia ocurre lo siguiente entre ustedes:

	Nunca	Menos de una vez al	Una o dos veces al mes	Una o dos veces por	Una vez al día	Más a menudo
25. Intercambian ideas estimulantes						
26. Se ríen juntos						
27. Solucionan los problemas con calma						
28. Trabajan juntos en un proyecto						

Hay algunas cosas donde las parejas a veces están de acuerdo y otras en desacuerdo. Indique si en las últimas semanas el desacuerdo en alguna de las preguntas siguientes ha causado problemas en su relación: (Marca Si o No).

	SI	NO
29. Estar demasiado cansado/a para hacer el amor (Relaciones sexuales)		
30. Ausencia de demostraciones afectivas (caricias, miradas, detalles materiales)		

A continuación, se presentan diferentes grados de satisfacción con su relación. Suponiendo que el punto marcado con la palabra "Satisfecho" refleja el grado de satisfacción obtenido por la mayoría de las parejas, marque el punto que mejor refleja su propio grado de satisfacción.

Muy insatisfecho o	Bastante insatisfecho o	Un poco insatisfecho	Satisfecho o	Muy Satisfecho o	Extremadamente satisfecho	Perfecto o
------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------	------------------------	----------------------------	----------------------------------	----------------------

32. De las siguientes formas ¿cuál refleja mejor tu forma de ver el futuro de tu relación?

	Deseo de todo corazón que nuestra relación tenga éxito y haría lo posible porque fuese así
	Deseo muchísimo que nuestra relación tenga éxito y haré lo que pueda para que así sea.
	Deseo mucho que nuestra relación tenga éxito y haré mi parte para que así sea.
	Sería bueno que nuestra relación tuviera éxito, pero no puedo hacer mucho más de lo que ya hago para que así sea.

	Sería bueno que nuestra relación tuviera éxito, pero me niego a hacer más de lo que hago para preservarla.
	Nuestra relación nunca podrá ser un éxito. No hay nada más que yo pueda hacer para preservarla.

Anexo 7: Consentimiento informado

Confirmando haber leído detenidamente los fragmentos de la Investigación "Violencia de pareja y ajuste diádico en parejas de Lima Metropolitana, 2022" quienes están a cargo de Aranda Guzman Nicole Geraldine y Orihuela Caparachin Andrea Karina. Comprendo el carácter VOLUNTARIO de la invitación a participar y el uso de mis datos personales para fines ACADÉMICOS.

Por lo descrito anteriormente, expreso mi respuesta ante la siguiente pregunta:

¿Acepta participar de la Investigación? *

Sí, acepto participar de manera voluntaria y estoy seguro de mi decisión.

Anexo 8: Base de datos

de la Investigación?	Distrito	Sexo	Edad	Estado civil	Tiempo de relación de pe	N° de hijos	1. ¿Su par
de manera voluntaria y estoy seguro de mi decisión.	Santa Anita	Mujer		34 Casada	20 años		2 Casi Nunci
de manera voluntaria y estoy seguro de mi decisión.	Santa Anita	Mujer		53 Casada	28 años		2 Casi Nunci
de manera voluntaria y estoy seguro de mi decisión.	Chaclacayo	Mujer		39 casada	13 años		2 Casi Nunci
de manera voluntaria y estoy seguro de mi decisión.	La Molina	Hombre		47 Casado	27 años		3 Casi Nunci
de manera voluntaria y estoy seguro de mi decisión.	San Borja	Mujer		30 Casada	4 años		0 Casi Nunci
de manera voluntaria y estoy seguro de mi decisión.	Surquillo	Hombre		27 Casado	8 años		0 Casi Nunci
de manera voluntaria y estoy seguro de mi decisión.	Surquillo	Mujer		33 Casada	4 años		0 Casi Nunci
de manera voluntaria y estoy seguro de mi decisión.	Surco	Mujer		55 Casada	27 años		3 Casi Nunci
de manera voluntaria y estoy seguro de mi decisión.	San Luis	Mujer		73 Casada	50 años		3 Casi Nunci
de manera voluntaria y estoy seguro de mi decisión.	Surco	Mujer		25 Casada	2 años y medio		0 Casi Nunci
de manera voluntaria y estoy seguro de mi decisión.	Ate	Hombre		47 Conviviente	5 años		3 Casi Nunci
de manera voluntaria y estoy seguro de mi decisión.	Ate	Hombre		33 Casado	5 años		3 Casi Nunci
de manera voluntaria y estoy seguro de mi decisión.	Surquillo	Mujer		32 casada	4 años		0 Casi Nunci
de manera voluntaria y estoy seguro de mi decisión.	Villa el Salvador	Mujer		22 Conviviente	2 años		1 Casi Nunci
de manera voluntaria y estoy seguro de mi decisión.	Santa Anita	Hombre		40 Casado	20 años		2 Casi Nunci
de manera voluntaria y estoy seguro de mi decisión.	San Juan de Lurigancho	Mujer		25 Conviviente	2 años		0 Pocas Vec
de manera voluntaria y estoy seguro de mi decisión.	Lince	Mujer		50 Casada	24 años		2 Casi Nunci
de manera voluntaria y estoy seguro de mi decisión.	Lima	Mujer		35 Conviviente	3 años		1 Casi Nunci
de manera voluntaria y estoy seguro de mi decisión.	Ate	Mujer		30 Conviviente	3 años		1 Casi Nunci
de manera voluntaria y estoy seguro de mi decisión.	Santa anita	Hombre		38 Casado	15 años		2 Casi Nunci
de manera voluntaria y estoy seguro de mi decisión.	Santa anita	Mujer		32 Conviviente	12 años		2 Casi Nunci

Anexo 9: Adaptación de la escala de violencia de pareja



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ADAPTACIÓN DE LA ESCALA DE MEDICIÓN DE VIOLENCIA DE PAREJA EN LIMA METROPOLITANA.

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Mg.: Freddy Pablo De La Cruz Contreras

DNI: 06856521



Freddy Pablo De La Cruz Contreras
U. Pedagógica

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNMSM	PSICOLOGÍA CLÍNICA	8 AÑOS

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UCV	Docente	Ate	2014-2020	Docente asesor de practicas pre profesionales
02					
03					

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ADAPTACION DE LA ESCALA DE MEDICION DE VIOLENCIA DE PAREJA EN LIMA METROPOLITANA.

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr.: Alvaro Silva Tavera

DNI: 10204686

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Nacional Federico Villareal	Lic. En Psicología	1993-1999
02	Universidad Cesar Vallejo	Doctor en Psicología	2019-2021
03	Universidad Católica de Trujillo	Maestría en Violencia Contra la Mujer (En Curso)	2021-2022
04	Centro de Estudios de Psicoterapias de Buenos Aires	Psicoterapeuta en psicoterapias psicoanalíticas	2012-2014

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UCV	Docente	Piura	2010 a la Actualidad	Docente
02	Psicoayuda EIRL	Psicoterapeuta de Pareja y Familia	Lima - Piura	2009 a la Actualidad	Psicoterapeuta

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar el componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ADAPTACIÓN DE LA ESCALA DE MEDICIÓN DE VIOLENCIA DE PAREJA EN LIMA METROPOLITANA.

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr.: Milagros Silvia Ordinola Villegas



DNI: 09843540

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Inca Garcilaso de la Vega	Licenciada de Psicología	2001-2006
02	Universidad Inca Garcilaso de la Vega	Magister en Terapia cognitivo conductual de los trastornos psicológicos y psiquiátricos	2007 - 2012

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Universidad César Vallejo	Docente	Ate		Docente
02	Centro Psicológico Terapéutico Clínico Educativo	Psicoterapeuta	Ate		Psicoterapeuta

• **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

• **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

• **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ADAPTACIÓN DE LA ESCALA DE MEDICIÓN DE VIOLENCIA DE PAREJA EN LIMA METROPOLITANA.

Observaciones: Ninguna

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr.: Mauro Merma Paricahua

DNI: 09309359



Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Cesar vallejo	Doctor en Psicología	2018
02			

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Instituto Nacional de Salud Mental	Psicólogo	Salud Colectiva	actualmente	Psicólogo Investigador
02					

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ADAPTACIÓN DE LA ESCALA DE MEDICIÓN DE VIOLENCIA DE PAREJA EN LIMA METROPOLITANA.

Observaciones: Corregir los ítems observados.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [X] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dra. Fanny Mercedes Bohórquez Bernabel

DNI:08345696

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad San Martín de Porres	Psicología Clínica	6 años
02	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Educación	5 años
03	Universidad Nacional Mayor de San Marco	Problemas de aprendizaje	2 años
04	Universidad Cesar Vallejo	Maestría en psicopedagogía	2 años
05	Universidad Enrique Guzmán y Valle	Maestría en Docencia Universitaria	2 años
06	Universidad César Vallejo	Doctorado en Psicología	3 años

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

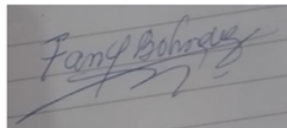
	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Universidad Cesar vallejo	Docente	Lima	8 años	Docente

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



BOHORQUEZ BERNABEL FANNY MERCEDES
COLEGIATURA: C.Ps.P N° 0926

Validez de Contenido

Tabla 1

Evidencia de validez de contenido de la adaptación de la escala de medición de violencia de pareja por medio del coeficiente V de Aiken

Ítem	1°Juez	2°Juez	3°Juez	4°Juez	5°Juez	Sub total	Total	Interpretación
i1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1	Aceptar
i2	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1	Aceptar
i3	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1	Aceptar
i4	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1	Aceptar
i5	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1	Aceptar
i6	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1	Aceptar
i7	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1	Aceptar
i8	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1	Aceptar
i9	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1	Aceptar
i10	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1	Aceptar
i11	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1	Aceptar
i12	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1	Aceptar
i13	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 0	1 1 0.8	0.93	Aceptar
i14	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1	Aceptar
i15	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	0 0 0	0.8 0.8 0.8	0.8	Aceptar
i16	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1	Aceptar
i17	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1	Aceptar
i18	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1	Aceptar
i19	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1	Aceptar
i20	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1	Aceptar
i21	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1	Aceptar
i22	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1	Aceptar
i23	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1	Aceptar
i24	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1	Aceptar
i25	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1	Aceptar

En la tabla 1, se obtuvieron respuestas aprobatorias por parte de los jueces que pudieron evaluar la prueba, eso significa que todos los ítems cumplieron con los criterios de pertinencia, relevancia y claridad, obteniendo una V de Aiken de 0.94, por la cual fueron aceptados los 25 ítems de la adaptación de la escala de medición de violencia de pareja.

Validez de constructo

Análisis factorial

Tabla 2

KMO y Prueba de Bartlett

Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		,825
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	3430,000
	gl	300
	Sig.	,000

En la tabla 2, el Test de esfericidad de Bartlett es significativo (< 0.05). Por ello se puede afirmar que hay correlación entre las variables. Ya que se demostró que no es una matriz de identidad. Mientras que, se resalta que la medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) es de 0.825, lo que da a entender que por medio de la muestra (200 encuestados) es adecuado continuar con el análisis.

Tabla 3

Comunalidades

	Inicial	Extracción
1. ¿Su pareja le pega?	1,000	,773
2. ¿Su pareja le ha causado moretones cuando le golpea?	1,000	,814
3. ¿Ha sangrado a causa de los golpes dados por su pareja?	1,000	,794
4. ¿Por los golpes dados por su pareja, ha necesitado atención médica?	1,000	,831
5. ¿Su pareja le hace callar cuando usted da su opinión?	1,000	,663
6. ¿Su pareja le insulta en frente de otras personas?	1,000	,722
7. ¿Su pareja le ha sido infiel?	1,000	,566

8. ¿Su pareja le ha amenazado con suicidarse si lo abandona?	1,000	,538
9. ¿Usted siente temor cuando su pareja llega a casa?	1,000	,814
10. ¿Su pareja le ha dicho que sexualmente no le satisface?	1,000	,676
11. ¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no desea?	1,000	,733
12. ¿Su pareja le prohíbe atenderse con un profesional de la salud que no sea del mismo género?	1,000	,715
13. ¿Su pareja le prohíbe el uso de métodos anticonceptivos?	1,000	,405
14. ¿Se han prohibido como pareja tener hijos?	1,000	,739
15. ¿Ha obligado a su pareja o se ha sentido exigida a abortar?	1,000	,770
16. ¿Su pareja se incomoda cuando usted se arregla para salir de casa?	1,000	,738
17. ¿Su pareja le impide hablar por celular con otras personas?	1,000	,733
18. ¿Su pareja le amenaza con golpearla si usted sale de su casa sin su permiso?	1,000	,793
19. ¿Su pareja le reclama cuando usted habla con otras personas?	1,000	,761
20. ¿Su pareja ha roto cosas del hogar?	1,000	,671
21. ¿Su pareja le ha impedido el ingreso al hogar?	1,000	,656

22. ¿Su pareja le limita el dinero para los gastos del hogar?	1,000	,705
23. ¿Al momento de tomar decisiones su pareja ignora su opinión?	1,000	,821
24. ¿Su pareja nunca colabora en las labores del hogar?	1,000	,679
25. ¿Su pareja le impide tener un trabajo remunerado fuera de casa?	1,000	,474

Método de extracción: análisis de componentes principales.

En la tabla 3, se observa que los ítems tienen adecuada relación al presentar mayores puntajes.

Tabla 4

Varianza total

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de cargas al cuadrado de la extracción			Sumas de cargas al cuadrado de la rotación		
	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado
1	9,250	37,001	37,001	9,250	37,001	37,001	4,070	16,279	16,279
2	2,877	11,509	48,510	2,877	11,509	48,510	3,949	15,797	32,076
3	1,789	7,154	55,664	1,789	7,154	55,664	2,679	10,718	42,794
4	1,445	5,782	61,446	1,445	5,782	61,446	2,662	10,650	53,444
5	1,165	4,661	66,107	1,165	4,661	66,107	2,585	10,339	63,783
6	1,057	4,229	70,336	1,057	4,229	70,336	1,638	6,553	70,336
7	,979	3,915	74,251						
8	,911	3,645	77,897						
9	,757	3,028	80,925						
10	,677	2,708	83,632						
11	,569	2,275	85,907						

12	,496	1,983	87,8 90
13	,415	1,659	89,5 50
14	,366	1,465	91,0 15
15	,344	1,377	92,3 92
16	,319	1,276	93,6 68
17	,291	1,164	94,8 32
18	,250	,999	95,8 32
19	,218	,871	96,7 02
20	,189	,755	97,4 57
21	,180	,720	98,1 77
22	,162	,650	98,8 27
23	,130	,520	99,3 47
24	,102	,408	99,7 55
25	,061	,245	100, 000

Método de extracción: análisis de componentes principales.

Como se evidencia en la tabla 4, la variable está siendo representada en un 70.336% por el instrumento desarrollado.

Tabla 5*Matriz de patrón*

	1	2	3	4	5	6
1. ¿Su pareja le pega?	,826					
2. ¿Su pareja le ha causado moretones cuando le golpea?	,625					
3. ¿Ha sangrado a causa de los golpes dados por su pareja?					,863	
4. ¿Por los golpes dados por su pareja, ha necesitado atención médica?					,857	
5. ¿Su pareja le hace callar cuando usted da su opinión?		,784				
6. ¿Su pareja le insulta en frente de otras personas?		,764				
7. ¿Su pareja le ha sido infiel?		,452				
8. ¿Su pareja le ha amenazado con suicidarse si lo abandona?						,564
9. ¿Usted siente temor cuando su pareja llega a casa?	,682					
10. ¿Su pareja le ha dicho que sexualmente no le satisface?			,499			
11. ¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no desea?			,779			
12. ¿Su pareja le prohíbe atenderse con un profesional de la salud que no sea del mismo género?	,630					
13. ¿Su pareja le prohíbe el uso de métodos anticonceptivos?			,303			
14. ¿Se han prohibido como pareja tener hijos?				,842		

15. ¿Ha obligado a su pareja o se ha sentido exigida a abortar?		,853
16. ¿Su pareja se incomoda cuando usted se arregla para salir de casa?	,536	
17. ¿Su pareja le impide hablar por celular con otras personas?	,484	
18. ¿Su pareja le amenaza con golpearle si usted sale de su casa sin su permiso?	,711	
19. ¿Su pareja le reclama cuando usted habla con otras personas?	,592	
20. ¿Su pareja ha roto cosas del hogar?		,567
21. ¿Su pareja le ha impedido el ingreso al hogar?	,715	
22. ¿Su pareja le limita el dinero para los gastos del hogar?	,635	
23. ¿Al momento de tomar decisiones su pareja ignora su opinión?	,793	
24. ¿Su pareja nunca colabora en las labores del hogar?		,772
25. ¿Su pareja le impide tener un trabajo remunerado fuera de casa?		,428

Método de extracción: análisis de componentes principales.

Método de rotación: Varimax con normalización Kaiser.

a. La rotación ha convergido en 8 iteraciones.

En la tabla 5, se observa que los ítems presentan adecuadas cargas factoriales, siendo mayores a 0.3.

Confiabilidad

Tabla 6

Alfa de Cronbach

Alfa de Cronbach	N de elementos
,910	25

En la tabla 6, se observa que el instrumento cuenta con un alfa de Cronbach de 0,910 lo cual es un excelente nivel de fiabilidad por consistencia interna.

Anexo 10: Prueba de distribución de datos

Tabla 7

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Violencia de pareja	,307	385	,000	,552	385	,000
Consenso	,238	385	,000	,717	385	,000
Expresión afectiva	,243	385	,000	,737	385	,000
Satisfacción	,171	385	,000	,845	385	,000
Cohesión	,163	385	,000	,885	385	,000
Ajuste diádico	,169	385	,000	,794	385	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

En la tabla 7 se puede observar que el número de datos es mayor que 50 y el valor de significancia de la prueba de normalidad es menor que 0,05, es decir se tiene una distribución no paramétrica, por tanto, las pruebas de correlaciones se harán con la Rho de Spearman.

Anexo 11: Análisis descriptivo

Tabla 8

Distribución de frecuencias y porcentajes de violencia de pareja

Escala	Hombre		Mujer		Total	
	f	%	f	%	f	%
Leve	122	87	210	86	332	86
Moderada	17	12	30	12	47	12
Severa	2	1	4	2	6	2
Total	141	100	244	100	385	100

En la tabla 10 se observa que existe mayor porcentaje de violencia leve de pareja, representado por un 86% tanto en hombres y mujeres. Un 12% de violencia moderada y un 2 % de violencia severa.

Tabla 9

Distribución de frecuencias y porcentajes de ajuste diádico

Escala	Hombre		Mujer		Total	
	f	%	f	%	f	%
Mal ajuste diádico	18	13	43	18	61	16
Buen ajuste diádico	123	87	201	82	324	84
Total	141	100	244	100	385	100

En la tabla 11 se observa que hay mayor porcentaje de buen ajuste diádico con un 84 % y un 12 % de mal ajuste diádico en las parejas de esta investigación.

Tabla 10*Distribución de frecuencias y porcentajes de las dimensiones de ajuste diádico*

	Consenso		Satisfacción		Expresión afectiva		Cohesión	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Bajo	127	33.0	128	33.2	121	31.4	121	31.4
Medio	257	66.8	158	41.0	79	20.5	176	45.7
Alto	1	0.3	99	25.7	185	48.1	88	22.9
Total	385	100	385	100	385	100	385	100

En la tabla 12 se observa que hay un nivel medio de 66.8 % de consenso, un nivel medio de 41 % de satisfacción, un nivel alto de 48% de expresión afectiva y un nivel medio de 45.7 % de cohesión en la población investigada.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, GARCIA GARCIA EDDY EUGENIO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "Violencia de pareja y ajuste diádico en parejas de Lima Metropolitana, 2022", cuyos autores son ORIHUELA CAPARACHIN ANDREA KARINA, ARANDA GUZMAN NICOLE GERALDINE, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 22.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 24 de Julio del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
GARCIA GARCIA EDDY EUGENIO DNI: 07840149 ORCID: 0000-0003-3267-6980	Firmado electrónicamente por: EGARCIAGA el 24-07- 2022 11:08:35

Código documento Trilce: TRI - 0365879